



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

Comunicación Técnica N°1-DH-2023

DE: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

A: INGENIEROS AGRIMENSORES

FECHA: 30 noviembre 2023

ASUNTO: Atento a que en la Resolución N°1532-DH-2023 aprobada y vigente desde el 22 de agosto 2023, se omitió el tratamiento de la NOTA a solicitar en los casos donde se requiera un CAMBIOS DE TRAZA de una servidumbre inscrita o reconocida en el Registro General Inmobiliario, NOTA de SERVIDUMBRE PARA SISTEMA DE RIEGO AGRÍCOLA PROYECTADO según la aplicación del artículo N°143 de la Ley 190-Ly Nota para desafectación de servidumbre existente; se solicitará en éstos supuestos:

NOTAS SERVIDUMBRE INSCRIPTA con CAMBIO DE TRAZA:

Existe servidumbre de acueducto inscrita en ..... (colocar inscripción de dominio) delimitada en plano antecedente ..... (N° de plano y de estar identificado el polígono completar con ese dato), la cual se establecerá por nueva traza según polígono de detalle N° ... del presente plano, la que deberá ser debidamente registrada.

NOTA para SISTEMA DE RIEGO PROYECTADO:

Se establece servidumbre de acueducto/desagüe, conforme a polígono ..... detallado en Plano N° ....., real, continua, perpetua en lote ..... a favor de lote.....

NOTA para DESAFECTACIÓN DE SERVIDUMBRE EXISTENTE:

Se desafecta, cancela o extingue servidumbre de acueducto inscrita en .....(colocar inscripción de dominio)y delimitada en Plano N°.....

Quedan debidamente notificados.

  
Ing. MARISA D. HERMOSILLA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Secretaría Técnica-DH

  
Dirección del Departamento Hidráulica  
Ing. ANA GUADALUPE LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA